

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**18267** *DANIEL CAPLLONCH NADAL  
Y TOTAL ACCES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 1839/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Federico Gabriel Canton contra Daniel Capllonch Nadal y Total Acces, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 14 de mayo de 2010 por el que se declara a Daniel Capllonch Nadal y Total Acces, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 3.855,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de mayo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100038900-1